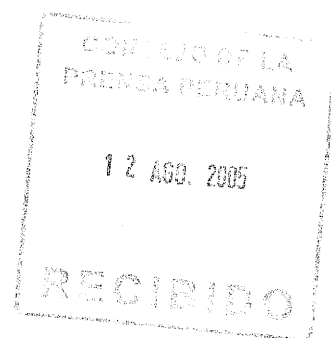


Lima, 10 de agosto de 2005



Señor

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ÉTICA DE LA PRENSA PERUANA
CIUDAD.-

Amparándome en la normatividad vigente, solicito, previa la evaluación que corresponda, se adopte la sanción correctiva que sea pertinente o se disponga la obligación del medio de información de publicar en su integridad la carta que remití oportunamente.

Los hechos son los siguientes:

1º Con fecha 2 de los corrientes, el Diario "La República", en su página 5, publicó bajo el título "ABOGADO DE HERMANOS WOLFENSON VINCULADO A FISCAL SUPREMA ECHAÍZ", una supuesta y negada vinculación del suscrito a un proceso judicial en mi condición de Fiscal Adjunto Supremo (acompañó copia de la publicación).

2º El mismo día cursé una carta aclaratoria al referido diario, la cual fue publicada el día 4, suprimiéndose, extrañamente, un renglón de la misma y cambiándose, además, una palabra, con evidente y claro afán de confundir y rehuir a su obligación de publicar en su totalidad la aclaración que contiene la mencionada carta.

3º Ya en el innecesario comentario que se hace a mi misiva se afirma, con evidente afán de seguir creando una sospecha de mi siempre correcta actuación como Fiscal Adjunto Supremo, que "no niega su participación al lado de la Fiscal Gladys Echaíz". El término usado no es el apropiado, pues éste, según el diccionario, se define como "intervención en un suceso o en un acto", y no como la labor funcional propia de todo Fiscal Adjunto.

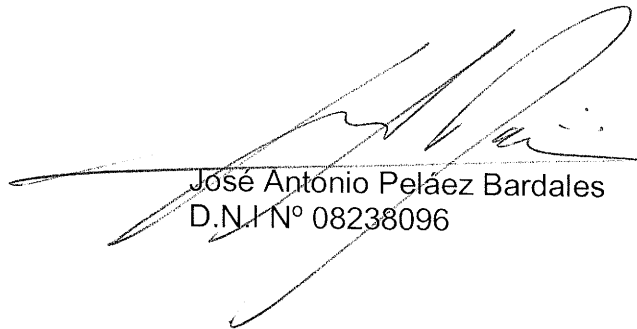
Es más, en el comentario en el que se insiste en crear y mantener a toda costa la sospecha de una actuación irregular e ilegal, se sostiene que al regreso de mis "vacaciones" (no de mi licencia por enfermedad) "podría toparse" con el expediente de los Wolfenson.

Señor Presidente del Consejo, creo que resulta evidente la manifiesta intencionalidad, no sólo del agravio que, desde ya contiene la primera publicación, sino también al recortarse mi carta aclaratoria, a la que se responde de manera sesgada y con claro propósito de insistir en una supuesta intervención ilegal en un proceso legal. No resulta justo ni ético que luego de agraviar tan fácil y

alegremente el honor de la persona, se persista en la ofensa y se niegue el derecho a la aclaración correspondiente.

En tal virtud, ruego a Ud. Sr. Presidente poner este reclamo a conocimiento del Consejo de Vuestra Presidencia al que solicito, previo el análisis de los acompañados, se aplique el correctivo que corresponda y se ordene la publicación íntegra de mi carta, sin alteración alguna. Es justicia que espero alcanzar.

Atentamente,



José Antonio Peláez Bardales
D.N.I. N° 08238096

Dirección: Av. Monte de los Olivos
N° 462 Urb. Prolong. Benavides – Surco

buscar...

PROMOCIONE:
Ver...

EDICIONES ANTERI
Buscar

Rechazan háber corpus de Moisés Wolfenson

"Jueces no deben ceder a presion

Sigue la disputa las comisiones

RESULTADOS DE ENCUESTAS
Ver

- NOTICIAS
- Principal
- Sociedad
- Política
- Economía
- Deportes
- Policial
- Cultural
- Salud
- Regional
- Internacional
- Espectáculos
- Especiales
- Contactenos
- Búsqueda

- OPINION
- Editorial
- Humor
- Cartas del Lector
- Columnistas
- Colaboradores



- SERVICIOS
- Televisión
- Horóscopo
- Cine
- Recomiéndanos

- LINKS
- Libero
- Turismo Peru

CARTAS DEL LECTOR

Cartas del Lector

De José Antonio Peláez

Señor director:

Molesto mi atención para que, de acuerdo a ley, se sirva ordenar la publicación de la presente carta aclaratoria:

En la página 5 de la edición del día de hoy, 2 de los corrientes, bajo el título "Abogado de hermanos Wolfenson vinculado al Fiscal supremo Echaiz", el columnista Edmundo Cruz reproduce declaraciones del estilo, me pretende vincular a un caso judicial con el que no he tenido ni tengo, absolutamente, ninguna vinculación. Es más, desde el 10 de junio pasado, a consecuencia de una investigación quirúrgica, me encuentro hasta el 13 de este mes con licencia por enfermedad, y, por ello, ausente del Ministerio Público.

Haciendo alarde de una malévola imaginación para presuponer relaciones ilícitas entre abogados, jueces, fiscales, amigos, familiares, etc., no teme caer en el agravio, sintiéndose, seguramente, protegido por su inmunidad parlamentaria. Tal irresponsable conducta, sin embargo, no hace más que poner al desnudo su torcida escala de valores, la misma que quiere aplicar a personas honorables y dignas.

Lo extraño es que hace aproximadamente un año, cuando el suscrito se encontraba como hoy, postulando, con todo derecho y mérito propio, a un ascenso en su carrera de fiscal con más de 25 años de reconocida y limpia trayectoria, el mismo periodista que firma la extensa nota recogía otras declaraciones tendenciosas y falsas del congresista Benítez, que hoy vuelve a ocuparse temerariamente de mi persona.

Solicito a Ud., Sr. Director, que la presente sea publicada en su integridad dadas la dimensión y cobertura que ha brindado su diario, a las insidiosas y falsas declaraciones del hasta hoy Congresista.

Atentamente

José Antonio Peláez Bardales
DNI No. 08238096

Respuesta

La República recogió la declaración de Heriberto Benítez sobre la vinculación de la defensa de los hermanos Wolfenson y la fiscalía suprema en lo penal, a través de los hermanos Peláez Bardales. Este hecho no es desmentido por Alex Wolfenson. El argumenta que su abogado es Julio César Silva Santisteban, y no Ricardo Chumbes Paz. Lo cierto es que este último ha oficiado de abogado de Moisés Wolfenson, su hermano, en todas las audiencias públicas del caso. Y lo real es que los procesados son varios pero el caso es uno. Los diarios de su propiedad recibieron dinero de Montesinos para difamar a la oposición. Por nuestra parte hemos señalado las diferencias entre ambos. Moisés, incluso, públicamente marcó distancias con la línea editorial de La Razón.

• El abogado Edmundo Peláez Bardales no desmiente sino confirma que él es asociado al estudio de Ricardo Chumbes. Tanto que el domicilio legal (jirón Merino Reyna 125, San Isidro) que indica en su carta es idéntico al del abogado Chumbes, según registra Sunat.

• El fiscal adjunto José Antonio Peláez Bardales no niega su participación al lado de la fiscal Gladys Echaiz y sólo alega que se encuentra de licencia desde el 10 de junio hasta el 13 del presente mes. Bueno, lo real es que el expediente del caso Wolfenson ha estado en la fiscalía suprema en lo penal -de la que él es el segundo después de la titular, Gladys Echaiz- desde fines de febrero de este año, mucho antes de las vacaciones del adjunto, y ha vuelto a la misma fiscalía a comienzos de esta semana. O sea, a su vuelta, el fiscal podría toparse con dicho expediente.

Ofidio

ofidio@larepublica.com

Cambio de guardia

Ante la renuncia de Juan Carlos Zevallos, viceministro del Interior, se comenta que gente vinculada a Juan Sheput se va acercando a Córpac. Los chakanos copan y recopan.

Papá Castañeda

Lourdes Flores tuvo que ceder ante una llamada del alcalde Luis Castañeda para que UN ponga a Fabiola Morales y Rafael Aíta, un co-chiclayano, en la presidencia de dos comisiones del Congreso.

El quejoso

A Aíta le tocaba este año una vicepresidencia, pero su bancada le quemó la película al retirarse de la mesa directiva. Aíta llamó a su líder y recién se tranquilizó cuando el insólito Xavier Barrón le cedió Seguridad Social.

Premio al tráfuga

Santos Jaimes, el último tráfuga de Perú Posible, salió con premio: será

CARLINCATURAS



representante de Perú Ahora en el Consejo Directivo.

Hiperactivo

José Luis Delgado, PAP, persiste en proponer que Fernando Olivera ocupe la presidencia de Devida y no el

ministerio de Relaciones Exteriores. Su explicación: Olivera es hiperactivo.

La pistola

La disputa Apra-FIM llega a límites risibles. Julio Quintanilla, el abogado

vinculado a la pichana, presentó una carta para que la presidencia del Congreso exija a Alan García la devolución de la Pistola de Túpac Amaru, que el ex presidente recibió del Cusco en 1985 y valorizada en US\$ un millón.

Para el norte

Energía y Minas autorizó a la empresa minera Barrick Misquichilca transferir a la región La Libertad US\$ 30 millones anuales como regalías por la explotación proyecto Alto Chicama. La minera factura US\$ 380 millones anuales en la reg

Juicio de residencia

UN presentó una propuesta para que el presidente, congresistas, ministros, magistrados y autoridades sometan a juicio de residencia a virreyes - hasta seis meses después de cesar sus funciones. Curioso que sea la misma bancada que promueve la ley Wolfenson.

Full mestizaje

El historiador José de la Puente Candamo dará el discurso cuando Paíta recite la réplica de la curul parlamentaria de Miguel G. Este viernes. Se descuentan asomados políticos en campaña.

Lectores

De Alex Wolfenson

Señor director:
Soy inocente, nunca recibí dinero de Montesinos; he sido condenado sin pruebas, he peido y espero que se me haga justicia en la Corte Suprema, y como he declarado públicamente habría preferido estar en la cárcel y no detenido en mi departamento si hubiera sabido que esto último no iba a contar para nada. Me presenté rápida y voluntariamente ante las autoridades apenas me enteré de que debía regresar a la prisión. No lo hice con segundas intenciones y menos para burlar a corto plazo la condena de cinco años de prisión efectiva que se me ha impuesto - como afirma hoy "La República" -. Lo hice sencillamente porque deseo cumplir esa condena cuanto antes si es que, injustamente, es confirmada por la Corte Suprema. Así de simple, soy un ser humano y quiero recuperar mi vida y la de mi familia. No es cierto lo que agrega en la misma nota "La República" o lo que dice "La República" que agregó el congresista Benítez. Mi abogado no es ni ha sido nunca el doctor Ricardo Chumbes Paz. No tengo ni he tenido vinculación con él, con su estudio o con unos hermanos de apellidos Peláez Bardales. No sé quiénes son. Mi abogado es el doctor Julio César Silva Santisteban. Y por cierto que esta carta no la firman los hermanos Wolfenson, que aun cuando nos queremos mucho no somos stiameses. La suscribe una sola persona que se llama Alex Wolfenson. Atentamente,

Alex Wolfenson
DNI N° 09336120. Penal de San Jorge

De Edmundo Peláez

Señor director:
Al amparo de lo dispuesto por el inciso 7 artículo 2° de la Constitución Política vigente, solicito se rectifique la información inexacta referida a mi persona aparecida en la página 5 de la edición de la fecha en el diario de su Dirección. No ejerzo la defensa de los señores Moisés y Alex Wolfenson Wolloch. Tengo un gran respeto por mi profesión, por las instituciones y en particular por los señores Magistrados Fiscales mencionados en la nota periodística cuya rectificación demando. Conocedor de mis obligaciones y derechos como Abogado en ejercicio, de darse el caso de algún proceso en que toque intervenir a mi hermano el Dr. José A. Peláez Bardales, siempre me he apartado del patrocinio, como también él lo ha hecho como fiscal en salvaguarda de la recta Administración de Justicia y la sólida moral heredada de nuestros padres. En la seguridad de la publicación de la presente aclaración y/o rectificación quedo de usted. Muy atentamente,
L. Edmundo Peláez Bardales
DNI N° 07572822

De José Antonio Peláez

Señor director:
Molesto mi atención para que, de acuerdo a ley, se sirva ordenar la publicación de la presente carta aclaratoria:
En la página 5 de la edición del día de hoy, 2 de los corrientes, bajo el título

"Abogado de hermanos Wolfenson vinculado al Fiscal supremo Echaz", el columnista Edmundo Cruz reproduce declaraciones del estilo, me pretende vincular a un caso judicial con el que no he tenido ni tengo, absolutamente, ninguna vinculación. Es más, desde el 10 de junio pasado, a consecuencia de una investigación quirúrgica, me encuentro hasta el 13 de este mes con licencia por enfermedad, y por ello, ausente del Ministerio Público.

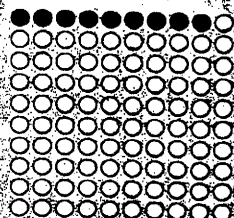
Haciendo alarde de una malévolos imaginación para presuponer relaciones ilícitas entre abogados, jueces, fiscales, amigos, familiares, etc., no teme caer en el agravio, sintiéndose, seguramente, protegido por su inmunidad parlamentaria. Tal irresponsable conducta, sin embargo, no hace más que poner al desnudo su torcida escala de valores, la misma que quiere aplicar a personas honorables y dignas.

Lo extraño es que hace aproximadamente un año, cuando el suscrito se encontraba como hoy, postulando, con todo derecho y mérito propio, a un ascenso en su carrera de fiscal con más de 25 años de reconocida y limpia trayectoria, el mismo periodista que firma la extensa nota recogía otras declaraciones tendenciosas y falsas del congresista Benítez, que hoy vuelve a ocuparse temerariamente de mi persona.

Solicito a Ud., Sr. Director, que la presente sea publicada en su integridad dada la dimensión y cobertura que ha brindado su diario, a las insidiosas y falsas declaraciones del

LA ENCUESTA

¿Respaldaría usted el nombramiento de Fernando Olivera como Canciller de la República?



90% SI
91% NO
N° de votantes: 2.500

hasta hoy Congresista.

Atentamente

José Antonio Peláez Bardales
DNI N° 08238096

Respuesta

La República recogió la declaración de Heriberto Benítez sobre la vincu-

lación de la defensa de los hermanos Wolfenson y la fiscalía suprema penal, a través de los hermanos Pe Bardales. Este hecho no es desmentido por Alex Wolfenson. El argumento su abogado es Julio César Silva Santisteban, y no Ricardo Chumbes. Lo cierto es que este último ha sido el abogado de Moisés Wolfenson hermano, en todas las audiencias públicas del caso. Y lo real es que procesados son varios pero el caso uno. Los diarios de su propiedad recibieron dinero de Montesinos para famar a la oposición. Por nuestra parte hemos señalado las diferencias en ambos. Moisés, incluso, públicamente marcó distancias con la línea editada de La Razón.

• El abogado Edmundo Peláez Bardales no desmiente sino confirma que él es asociado al estudio de Ricardo Chumbes. Tanto que el domicilio legal (Jirón Merino Reyna 125, Isidro) que indica en su carta es idéntico al del abogado Chumbes, se registra Sunat.

• El fiscal adjunto José Antonio Peláez Bardales no niega su participación en la fiscal Gladys Echaz y alega que se encuentra de licer desde el 10 de junio hasta el 13 presente mes. Bueno, lo real es que expediente del caso Wolfenson ha sido en la fiscalía suprema en la persona de la que él es el segundo después de la titular, Gladys Echaz - desde fines febrero de este año, mucho antes las vacaciones del adjunto, y ha vu a la misma fiscalía a comienzos de semana. O sea, a su vuelta, él podría toparse con dicho expediente

